

LA PRENSA LIBRE.

Año VI

San José de Costa Rica, A. C., martes 2 de Abril de 1895

Nº 1803

Tipografía DE LA PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en LA PRENSA LIBRE, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

LA GENOVESA.

Con este nombre se ha abierto un nuevo establecimiento de toda clase de abarrotes que se reciben por cada correo; entre sus artículos se encuentra la mantequilla italiana que puede competir con la Danesa y á precio más bajo. Pastas alimenticias, surtidos de la mejor calidad, de mayor peso y más baratos. Vinos italianos de mesa y generosos como Vermouth y el afamado Ferment blanco. Conservas alimenticias, sardinas, bacalao, atún, ostiones, salmón, etc.

Cristalería variada y otros artículos como ropa interior, sombrillas, sombreros, y otros efectos de quincallería.

Acabamos de recibir cerveza estrella y leona.

Precios módicos sin competencia y puntual servicio por mayor y menudeo en el establecimiento.

DE AMBROSYS VALLE & Ca.

BOLAS DE BILLAR

y toda clase de piezas de madera torneada
Gerardo Matamoros.

San José, Calle 26 Sur.

GRAN NOVEDAD.

Frente á la venta de azúcar de don Pío J. Fernández, vendo

el azúcar de don Luis Fernández.

De 1º blanco á... \$ 10 quintal.

„ 1º amarillento á „ 8 „

Establecimiento que era de Manuel Fernández.

Tomás Fernández.

San José, 24 de Marzo de 1895.

“LA PRENSA LIBRE.”

Diario independiente, de intereses generales.
FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera literatura fósil.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrearías, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes..... \$ 1.00

Numero suelto..... 0.10

Id. atrasado..... 0.25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional. La Administración del diario está situada en el local de la imprenta, Calle 18, Norte.

Dirijase la correspondencia al

Editor de “LA PRENSA LIBRE.”

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.

Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpizar A.

San José, Julio 2 de 1894.

Por menos del costo

se vende un magnífico juego de muebles de primera clase, de lo mejor que ha venido al país; importados por su dueño. Se entrega junto con cortinas y alfombras.

Informará Domingo Mora en la Agencia de Funerales y en esta Imprenta.

San José, Marzo 15 de 1895.

\$ 500

Se nos ha recomendado para colocar á largo plazo la suma de \$ 500.00.

Informará en esta imprenta.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTESDEOCA R.

—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

¡ GRAN BARATILLO !

ALBERTO ESQUIVEL

RICARDO ESQUIVEL

Esquivel Hermanos

ALMACENISTAS,

Importadores y Exportadores.

Apartado 436.

Teléfono 51.

Tenemos el gusto de participar al público que hemos comprado la acreditada tienda conocida con el nombre de

BAZAR NUEVO

que perteneció á los señores Montenegro y Carazo, y que con objeto de realizar las existencias lo más pronto posible, hemos resuelto poner un

BARATILLO A PRECIOS NUNCA VISTOS.

Acudid, pues durará poco.

Para las nuevas construcciones.

Vendo vidrios grandes y gruesos.

RAMÓN MADRIGAL.

Tienda del Mercado, frente á la Botica del Dr. Rucavado.

AVISO.

POR LARGO TIEMPO

Alquilo mi casa de habitación, situada á cincuenta varas al Norte de Parque Central, frente á la nueva casa de Troyo y en seguida del Gran Hotel. Es de dos pisos. El primero es el mejor punto comercial de esta ciudad: actualmente lo ocupa la Sastrería de don Juan W. Valenzuela y se comunicará con una vastísima y cómoda bodega que se está construyendo en condiciones propias para almacenar toda clase de mercaderías. El segundo piso es de habitación y se compone de doce cuartos recientemente tapizados, y alfombrados algunos. Tiene servicio de luz eléctrica, y de teléfono, y presta toda clase de comodidades para una casa de huéspedes, por ser construída al estilo francés. Se alquilan los dos pisos ó cada uno por separado.

MARIANA DE AGUELLO.

* AVISO *

A mi tienda del Mercado, frente á “La Genovesa,” acaba de llegar un surtido de Sombreros de pita finos, y de otras varias clases, los cuales ofrezco vender á precios sumamente módicos.

José Esquivel.

San José, Marzo 17 de 1895.

Martes, 2 de Abril.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,
Rafael Carranza.

Nuevos impuestos.

Aún no ha aparecido en el órgano oficial la aprobación á la nueva Tarifa Municipal que debe empezar á regir desde el 1º del corriente.

La opinión pública se ha acentuado en contra de ese proyecto de nuevos impuestos, por considerar exagerada el alza que se les ha dado.

Nosotros somos de parecer que el Supremo Gobierno no dé su aprobación á la nueva tarifa, sin que sea revisada, y especialmente, en los puntos que la prensa viene discutiendo y que aún le faltan por discutir.

Acertado es acabar de oír las observaciones del público.

Todos tienen algo que decir, cada uno en su línea, cada uno en el punto en que el impuesto le afecta más ó menos, justa ó injustamente.

Los profesores de artes y ciencias se defienden. El comercio levanta su queja. El pueblo todo también manifiesta su estrechez suma.

El desconcierto es general.

La prensa estudia, y es preciso que todos contribuyamos á mejorar la situación actual para evitar un fracaso.

La Autoridad.

Los encargados de vigilar por la seguridad del individuo tienen en sus manos todos los medios legales para prevenir el desorden, y cuentan además con la gran fuerza moral del número.

La autoridad tiene de sobra con su carácter para imponerse al delincuente, aun cuando un agente de ella se encuentre solo.

Toda ostentación de fuerza bruta, todo impropio y razonamiento con palabras descomedidas, no da otro resultado que el desprestigio de la institución más seria que en el país existe, y si al impropio se añade el proceder bárbaro de la ofensa física, en un individuo que alega ser víctima de venganzas personales, el principio de autoridad falta á su propio respeto, falta al respeto que le debe á la sociedad que está llamada á proteger, y el agente del orden público se convierte en agente de la inmoralidad misma.

Un policía, cuatro ó diez, que se abalanzan sobre un hombre solo, indefenso, y en actitud más bien defensiva que hostil; que garrote en mano lo atacan con fiereza de tigres hasta postrarlo en tierra todo ensangrentado y casi exánime, por más que luzcán las insignias del guardián de la pública seguridad y por más que hablen en nombre de la ley, no hacen otra cosa que parodiar groseramente el barbarismo sanguinario de los antiguos tiempos, no parecen sino perros de presa, azuzados por el hambre y por el látigo de sus amos.

Un cuerpo de policía que tiene que recurrir al palo ó al revólver para hacer efectiva cualquier orden de arresto, hasta la más sencilla, es un cuerpo desprestigiado ante la sociedad.

Es el retrato de un gobierno sin seguridad personal, sin prestigio popular, que sólo descansa en la fuerza de sus bayonetas.

El cuerpo de policía necesita buenos conductores. La pericia debe venir del Jefe porque éste es el único responsable del baldón que cae como anatema tremenda sobre la institución.

Si un Jefe de Policía, porque tiene la fuerza en la mano, se convierte NUEVO QUIJOTE, en vengador de doncellas y desfacedor de entuertos, todos estamos expuestos á que se nos crea gigantes guerreros, dispuestos á acabar con la humanidad de un solo tajo, no siendo tal vez ni aun la bota de esos gigantes, y menos los famosos molinos de viento.

¡Oh vosotros los que tenéis la fuerza en la mano, acordáos que élla no es más que un depósito que, con calidad de devolución pronta, se os ha hecho!

Esa fuerza no es vuestra porque no os pertenece!

Ella os ha sido confiada para que deis garantías al ciudadano y no para que lo flajeléis como á un esclavo. No hagáis el papel de ver-

dugos, porque vuestras víctimas son infinitas.

Y ¡ay de vosotros! si abusando del puesto, llenáis la medida de los desmanes, porque la vindicta pública hará que el dedo de la Justicia os dé el merecido.

COLABORADORES.

Gaceta número 68—22 Marzo de este año.

NUEVA TARIFA

DE

Impuestos Municipales.

(Concluye.)

Válgame la buena fé, á los de la Comisión, que deseando apartarse del sistema empírico, seguido hasta ahora entre nosotros, apartando el impuesto creado sobre los beneficios de café, "remachan el clavo," gravando empíricamente el ejercicio de las profesiones liberales.

Lo mismo decimos que no hay razón de gravar á los barberos, en cuyas barberías no se expenden mercaderías

Al abogado y al médico se les grava por su saber, lo mismo al ingeniero, al agrimensor y al dentista. ¡Qué lógica!

Se objeta que los hombres de profesión no pagan impuestos.—El médico, como el ingeniero ó el oculista,—pagan luz, aseo, agua, riego, macadamización é intereses,—como cualquier otro, todo lo cual va comprendido, en el recibo de locación, que pagan mensualmente al propietario del local que les sirve de estudio.

Así es que gravándolos personalmente por cuanto son profesores de alguna ciencia, van á pagar dobles derechos que los demás; este es el punto de vista de donde se debe apreciar esta cuestión. En economía,—con Bactial,—hay que estudiar, lo que se ve y lo que no se ve, para llegar á tener acierto.

Dice el informe que, "se suprime el impuesto sobre beneficios de café, porque:—1º Se haya muy gravada esa industria y,—2º, por que cobrándose ese impuesto, sólo en uno ó dos de los otros cantones de la República, es equitativo suprimirlo, tanto para no recargar demasiado el producto principal de nuestro suelo, como para no introducir una desigualdad de posesión en contra de los agricultores de este cantón,"—¡y no repara la Comisión, en la desigualdad que crea, gravando en la provincia de San José el libre ejercicio profesional!!

A los demás ciudadanos se les grava:

Al carpintero,—por la venta de materiales, al prestamista, por el dinero ó mercadería con que negocia;

Que graven, pues, al médico por su botica, que negocia con

mercaderías y por su volanta, que usa de las calles, como cualquier otro vehículo,—pero que no gravan al médico, por ser médico, ni al abogado por ser letrado, ni al notario por ser escribano.

Según la nueva tarifa, un médico con botica de primera clase, y con volanta, pagará anualmente \$280, doscientos ochenta pesos, así,—\$ 200 por la botica, \$ 60 por ser médico y \$ 20 por tener volanta;—y que no se crea que la volanta es un artículo de lujo, hoy es tan necesaria é indispensable á los principales médicos, como el ferrocarril lo es á la locomoción,—no es esto demasiado exigir de la profesión!!—y aquí en donde casi todos los abogados son notarios,—no les falta más, que en lugar de volanta y botica, graven el uso del código y de los protocolos.

Que se grave á los procuradores judiciales no titulados, ó se les suprima por completo, en el ejercicio; que se grave al curandero ó se le persiga por la ley,—eso es justo.—Pero que á los abogados se les grave más que á los "tinterillos ó güisaches," cuando los primeros han tenido numerosísimos gastos y se han quemado las pestañas en el estudio, hasta llegar á conseguir su título; y favorecer así el empirismo, en contra de las personas calificadas de aptas para ejercer, por los respectivos tribunales, eso es falta de lógica, y aunque la Comisión deseaba apartarse del sistema empírico, volvió á dar con doble fuerza sobre el yunque.

A nadie debe imponerse sobre su trabajo personal,—que pague el que comercia con algo que no sea su inteligencia; el trabajo personal es y debe ser libre, no es posible entrarlo, porque romperá por todo;—muestra de ello son las múltiples revoluciones debidas á los crecimientos de impuesto: que lo diga Cuba, que lo diga la Francia del 89.

Las cosas mal fundadas no duran y no sería raro ver á la próxima Junta Municipal, echar abajo, lo que le costará á la presente hacer sancionar por un Gobierno inteligente y político.

No porque la Municipalidad de San José se encuentre escasa de recursos, ó porque quiera hacer el famoso parque de la Sabana ó parquecito á cada vuelta de calle,—en la ciudad de los parques,—debe gravar el trabajo personal para conseguir su objeto y si así lo quisieren que la igualdad entre por casa,—que se grave al Gobernador por ser Gobernador, al Ministro por ser Ministro, al periodista por ser periodista y al Presidente de la República por ser Presidente de la República, y así sucesivamente para no pasar por encima de esa regla primordial, económica y política de la igualdad, ante el impuesto y ante la ley.

No nos formemos la ilusión de

que los fenómenos económicos se realicen, con la prontitud de los fenómenos físicos, que obedecen á leyes naturales, y es por esto que creemos, que ese proyecto de impuestos debe ser devuelto por el Ejecutivo, al Municipio, para que se corrija en la parte conducente y se estudie en sus detalles. Nos sobra el tiempo y no nos encontramos aun en caso de muerte para anclar con tanta precipitación. Que imponga su derecho de veto el Ejecutivo y que vuelva al Municipio el proyecto para que maduren su estudio, es el deseo de la mayor parte de la sociedad de San José.

x

Mucho más podríamos decir en contra de tan bárbara disposición, reservándonos ese placer para cuando encontremos algo que valga la pena de contestarse.

Marzo 30 de 1895.

Ultimas noticias
POR CABLE.

Decires.

Madrid, Marzo 24.—Los periódicos "Epoca" y "Nacional" persisten en decir, que á pesar de las negativas del Gobierno, el Gobernador General de Cuba ha pedido grandes refuerzos para sofocar la revolución.

Cotización.

New York, Marzo 24.—La revista que publica el "Herald" del mercado monetario de Londres, cotiza la plata en barra á 28 7/8 peniques; en esta plaza está á 63 3/4 centavos.

Sentencia.

Puerto Luis (Mauricio), Marzo 24.—John W. Waller, ex-Cónsul de los Estados Unidos en Jamatave (Madagascar) ha sido sentenciado por consejo militar francés á veinte años de prisión, por haber comunicado á los hovas los planes de Campos. Un miembro del Senado presentará á las Cortes un proyecto de ley, para el castigo de ofensas de la prensa. Es muy probable que trascurrirán algunos días antes que esté completo el nuevo Gabinete; mientras tanto Sagasta y sus colegas se harán cargo del Gobierno. El General Campos favorece la suspensión de la Constitución para permitir que se juzgue por consejo militar á los diaristas que insultaron á los oficiales del ejército; sino fuera que las Cortes están en sesión, sería relativamente fácil llevar á cabo la idea del General Campos. En el nuevo Ministerio que se está formando es más probable que Campos desempeñará la Cartera de Guerra que la de primer Ministro.

Un balazo.

New York, Marzo 25.—El Corresponsal especial del "Herald" en Skimoneseki, avisa que al regresar á posada Li Hung Chang, después de la conferencia de paz, un joven japonés llamado Koyama, le disparó un revólver, hiriéndole en la mejilla. Un médico imperial que examinó la herida, la encuentra no muy seria. Se expresa pesar universal por el desgraciado acontecimiento.

Indignación.

Shiawionoseté, Marzo 24.—Li Hung Chang pasó muy buena noche. Los

médicos han resuelto no extraerle la bala; el acontecimiento causará muy poca demora á las negociaciones. La nación japonesa está muy indignada por el ultraje. La prensa está unánime en su expresión de profundo pesar.

Renuncia.

Madrid, Marzo 26.—El General Martínez Campos ha resuelto renunciar su puesto como Capitán General de Madrid, creyendo acabada su misión con la pacificación de los motines de los oficiales del ejército. Un despacho de la Habana dice que solamente la providencia de Santiago está en revolución; que los facciosos están sin armas y que no ocupan ninguna posición de importancia.

Reemplazo.

Madrid, Marzo 27.—Probablemente el General Gamir reemplazará al General Calleja, como Capitán General de Cuba. El Gobierno aceptó las renuncias de los Ministros en Washington y Londres.

Gobierno provisorio.

Lima, Marzo 26.—En su contestación á la nota del Gobierno provisional, el Ministro de los Estados Unidos le asegura de su cooperación en todas las medidas que tienen por objeto la paz, el bien público, la prosperidad comercial y que comiencen á fortalecer las ligas de amistad entre los dos países. Piérola ha retirado de la Jefatura la delegación nacional; en su carta de renuncia reconoce el Gobierno provisional y ofrece cooperar con él en su carácter privado. Por orden de la policía, todas las cantinas se cerrarán á las 10 p. m. Se prohíbe también que se formen grupos en las calles de más de 5 individuos, después de esa hora. Cáceres partirá á Panamá á bordo del crucero británico "Wild Swan". El Gobierno dió orden á Piérola de concentrar todas las tropas en Lima. Se ha nombrado nuevas municipalidades compuestas de los mejores hombres de Lima. El Prefecto ofrece amplias garantías á todo el mundo.

COMUNICADOS

UN PASEO A OROSI.

¿Por qué no describir los hechos que nos impresionan en la vida real? ¿Por qué no borronear algunas líneas acerca de las impresiones y placeres que se experimentan en un paseo? ¡Sí, es justo dedicar algo á los días de ventura que se van, y á los seres que nos endulzan la existencia aunque fugasmente!—

Fué un día hermosísimo de Marzo, y de grato recuerdo para mí, el en que efectuamos un paseo al antiquísimo cuanto pintoresco valle de Orosi. Empréndimos la marcha en sendos y apercebidos caballos.—Al principio manifestóse el día oscuro y nublado por esas nubes que presagian la época lluviosa; pero era Marzo y no había que temer.—Partimos, y á medida que nos alejábamos, la fuerza de la luz que enviaba el "rey de los astros" disipó las nubes, despejó el horizonte y presentóse á nuestra vista diáfano y transparente el cielo, y hermosísimo é inspirador el grandioso panorama de los campos.—Nuestros pechos latían de contento y el corazón se embriagaba de entusiasmo.—De cuando en cuando era interrumpido el ruido del aquilón por las a-

clamaciones de júbilo que exhalaban corazones henchidos de alegría.

La cabalgata componíase de hombres y mujeres! ¡no, que también iban ángeles! Entre estos iba uno que cautivaba, que atraía las miradas de todos, Balsamina Baldares, preciosa y lindísima niña, de ojitos que hablan al alma: sus cabellos castaños, sueltos, en madeja de oro, serpentaban por el aire al galope de su caballo; parecíanme esa estela luminosa que en noches estelares marcan en los cielos las estrellas errantes. Causaba admiración verla con qué destreza y agilidad manejaba la brida: volaba al través de los llanos con apostura varonil cual una amazona; y sentábase en la silla tan arrogante y seductora que arrebatava el espíritu; era la Pitonisa en su trípode de oro. ¡Diosa de las que soñó Homero, yo te venero! ¡Ah! si me amaras....! ¡Quién tuviera el numen del Dante y el laud del poeta para cantar tu belleza! Eres aristócrata por tu belleza física y moral. Coralia Brenes era otro precioso pimpolito que ostentaba sus gracias en el caballito. Parecía un ángel que volaba al cielo. Julia y Agustina Brenes, dos lindos seres, fragantes rosas que enamoraban y causaban placer: alegres y buenas como ángeles mensajeros de la dicha.

También componían tan precioso bouquet, Juanita Meneses, Zoila Calvo y María y Rafaela Acuña. Todas buenas y amables jóvenes. Entre los hombres iban el apreciable caballero don Ramón Brenes, papá de las señoritas Brenes; don Joaquín Jiménez, don Agustín Brenes y don Simplicio Meneses, y otros bastante buenos y generosos.

Allá en el pueblo se bailó y se gozó mucho; por la tarde regresamos llevando en nuestros pechos el recuerdo de tan inolvidable día.

La fineza y amable generosidad de las señoritas Brenes me encantaron: no se puede ser más bueno que ellas. Les rindo mis sentimientos de gratitud por la amable acogida que me dieron en su paseo.

TITO LIVIO.

Cartago, 28 de Marzo de 1895.

CAMPO NEUTRAL

San José, Marzo 25 de 1895.

Señor don Alberto Odio.

P.

Muy estimado señor:

Cuando la maledicencia humana llega de improvisa, como el cólera morbo, y ataca la honra y tranquilidad del hogar de una familia, toca al jefe de ésta recurrir al testimonio de hombres que como U. le son indisputables las cualidades de dignidad y franqueza, dotes que le reconozco desde que tuve el gusto de mirarlo cara á cara y de tratarlo.

Se ha dicho y procurado divulgar por alguien, que usted me pagó veinticinco pesos porque no tomara parte en ciertos pasos, dados últimamente en la defensa del desgraciado Osbaldo Odio, asunto que yo conozco legal y moralmente, y que he sabido apreciar cual cumple al marido y padre de familia vestido y alimentado en su hogar en relación con las circunstancias del destino y no bajo la influencia del interés bastardo.

Ruego á U. contestarme, cómo aquella aseveración, no solamente es calumniosa é infame, sino absolutamente falsa; autorizándome para ha-

cer de su respuesta el uso que me convenga.

Soy de U. atto. y S. S.

MANUEL V. ZELEDÓN.

Señor Manuel V. Zeledón.

Pte.

Muy señor mío.

Tengo el gusto de contestar su tentativa, fecha 25 del presente.

El 27 de Febrero próximo pasado arreglé á usted una cuenta, que según documento que usted me presentó le debía Francisco Castillo, empleado en mi panadería.

Con respecto á haberle ofrecido á usted \$ 25.00 para que no presentara testigos á declarar en la causa Odio, miente como cobarde quien tal diga, pues jamás he ofrecido á U. ni á nadie un centavo por cosa que se relacione con dicha causa considerándolo innecesario por estar el proceso bien claro.

Autorizando á usted para que haga de esta el uso que le convenga quedo de U. S. A. S.

ALBERTO ODIO.

CRONICA.

Himeneo.—A las ocho de la noche del domingo anterior se verificó la boda de la estimable señorita María Luisa Esquivel con el caballero don Pedro Valiente Parreño.

La ceremonia tuvo lugar en casa de los padres de la novia. El Presbo. Doctor Ulloa bendijo á la dichosa pareja.

La concurrencia que asistió á esta fiesta, fué de lo más numerosa y selecta.

Los corredores y sala donde tuvo lugar el desposorio, estaban artísticamente adornados con profusión de arcos, ramilletes, coronas y faroles de diversos colores.

Con motivo del luto de las familias Esquivel y Parreño no fué amenizada esa fiesta con bailes y músicas; pero á pesar de eso la animación y la alegría reinó en ella, hasta las once de la noche, hora en que concluyó esa fiesta.

A nosotros no nos fué posible asistir á esa boda; pero hemos obtenido de un amigo los anteriores pormenores, que publicamos gustosos en obsequio de los recién casados, á quienes deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Nuevo parque ó plaza pública.—Se trata de expropiar á los propietarios de la manzana que ocupa el Mesón, situada frente á la Iglesia de la Merced en construcción, para formar en ese punto un parque ó plaza pública.

Manuel Soto, propietario en esa manzana, está gustoso con tal proyecto; pero hay otros, según nos ha manifestado el señor F. Horvart, que también es propietario, que truenan contra la expropiación.

Procedentes de Colombia han llegado últimamente á esta capital, entre otros caballeros, los se-

ñores don Manuel Z. de Espriella, Doctor Julio Bengoechea, Doctor Enrique Molineros, General Manuel Santo Domingo, don Juan B. Echeverría y el Doctor don Ramón Viruts.

Algunos de éstos, entre ellos el Gral. Santo Domingo, han figurado notablemente en la actual revolución de Colombia. El Gral. Santo Domingo logró milagrosamente escapar de las garras de Caro y los suyos, pero viene por desgracia bastante enfermo.

Saludamos cordialmente á estos buenos liberales.

Gresca.—A las tres y media de la tarde del domingo anterior hubo en frente del Gran Hotel, una de garrotazos y trompadas, entre la policía y dos colombianos, no sabemos por qué asuntos.

Nos dicen que el Licdo. Aguilar intervino en este asunto, y que salió, por desgracia, mal parado. Lamentamos este suceso.

Enfermos.—Continúan gravemente enfermos en esta ciudad el señor don Rafael Alvarado Barroeta y doña Juana Quirós v. de Gólicher.

La apreciable señora doña Rosario Montúfar de Zúñiga, que ha estado bastante enferma, sigue mejor.

La celebramos.

Procedente de Guatemala llegará dentro de poco á esta capital una Compañía dirigida por el festivo artista don Francisco Alba.

Teatro.—El beneficio de la simpática artista doña Jesús Quirón, no dejó que desear.—La pieza, EL REY QUE RABIÓ, estuvo bien interpretada. La beneficiada recibió elocuentes muestras de cariño de parte del público: muchas coronas y ramilletes fueron á caer á sus pies.

El Teatro estaba de bote en bote.

Bien por la modesta artista!

Legación de Costa Rica á Guatemala. El domingo anterior, en el tren de las once de la mañana, partieron de esta capital con dirección á la República de Guatemala, los señores Licenciado don Alejandro Alvarado, don

Justo A. Facio y don A. Alvarado hijo, nombrados, respectivamente, Ministro, Secretario y *attaché* de esa Legación.

Estos señores nos han encargado los despedamos de sus numerosos amigos y relacionados.

Les deseamos viaje feliz y éxito completo en las gestiones que nuestro Gobierno les ha confiado.

Beneficencia. A mediados del mes corriente tendrá lugar en el Colegio Superior de Señoritas un gran baile á beneficio de una institución de caridad.

Cartago. El señor don Ernesto Foster continúa gravemente enfermo en Cartago. Hacen votos por su pronto restablecimiento.

EL CRONISTA.

AVISOS.

San José, Marzo 25 th 1895.

Mrs. M. Parkes, wishes to inform her friends and the general public, that she has removed the American Restaurant to the house known as of don Juan Mora Castro, where the American Club used to be. She also states that she will give a very good table-meals which will be served without exception at all hours of the day.

Coffe will be ready from 5 o'clock in the morning to 8. Terms moderate—All orders promptly attended too.

Also accommodations for passengers will be given in the same premisses.

Mr. M. Parkes tiene el honor de avisar al público en general y en particular á sus amigos, que ha trasladado su Restaurante Americano, á la casa conocida como de don Juan Mora Castro, hoy del señor Madriz, precisamente donde estuvo antes el Club Americano.

La propietaria garantiza dar magnífico servicio de mesa sin exceptuar hora del día en que se lo pidan.

Desde las cinco de la mañana hasta las ocho hay café listo y de buena calidad.

Precios moderados. Se atienden las órdenes con prontitud y esmero.

También tiene siempre en la misma casa, cuartos con buenas camas para los pasajeros que lo deseen.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

Al que desee adquirir una buena y magnífica propiedad, se le vende la que está situada frente á la estación del Ferrocarril de esta ciudad y que reúne las siguientes buenas condiciones: buen punto para comercio, da frente á tres calles. (dos de las cuales están próximas á su prolongación;) con más de 50 varas de frente por el lado de la quinta Avenida, dos buenas casas de habitación y bastante terreno para edificar.

Para precio y condiciones dirigirse á la casa de habitación de

Pedro Valls.

San José, Marzo 27 de 1895.

LA MASCOTA

Avisa á sus favorecedores que de esta fecha en adelante, tendrá en depósito AZUCAR muy blanco á los ínfimos precios de \$ 12-00 qq. el de primera, y \$ 10-00 qq. el de segunda.

ESQUIVEL & CAÑAS.

Dinero. Se dá al interés una cantidad. Entenderse con el Licdo. Venegas ó con **Ramón Espinach.**

AVISO

Habiéndome separado de la "Zapatería Italiana" de don Antonio Carboni, ofrezco nuevamente mis servicios á mis clientes, en mi taller de Zapatería, situado en la calle 18, ciento cincuenta varas al Sur del Palacio de Justicia.

San José, 20 de Marzo de 1895.

Salomón Vargas.

Se ha perdido

Un caballo blanco, mosqueado y lunero al lado derecho; de buena andadura y regular tamaño.

Ofrezco una gratificación á la persona que se sirva indicarme el paradero de dicho animal. En la administración de este diario se recibirán informes.

San José, 16 de Marzo de 1895.

Rosario Loria.

Francisco Alpizar A.
AGRIMENSOR.

San José, Avenida 12 O., N.º 171.

AVISO

Se vende un estante de madera de cedro y un sofá forrado de orin, en casa de doña Concepción C. de Gutiérrez.

San José, Enero 22 de 1895.

Depósito de materiales,
en seguida del Banco de C. Rica

hay de venta una bomba para

subir agua 100 pies.

Ninguna **ANEMIA** resiste á LA **HEMOGLOBINA** DE V. DESCHIENS

HEMOGLOBINA

VINO — EXIR — JARABE — GRAGEAS

Estos medicamento se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.

CLASE ELEMENTAL AMPLIADA.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.

LECCIONES en especial á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal. PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.

Casa habitación, 4ª avenida E. N.º 5.

Aviso.

Se vende una buena FINCA de CAFÉ, ya sea el todo, ó por lotes, para edificación, y que dista mil varas de la Aduana, y que está en medio la calle San Vicente y Guadalupe, frente á don José Miguel González; constante de diez y seis manzanas cuatro mil varas cuadradas, según escritura de ellas; hay tres cuartos de potrero.

Para precio y demás pormenores, puede el que guste dirigirse por carta ó á teléfono n.º 5—en La Unión al que suscribe; ó en San José á don Adolfo Sáenz.

Salvador Ramírez.

San José, Marzo 12 de 1895.

"La Bota Española."

Este nuevo establecimiento de Zapatería, situado en el antiguo local que ocupaba don W. de la Guardia, entre los señores G. Herrero & Cia y Uribe & Batalla, ofrece satisfacer los más delicados gustos del público josefino; garantizándole buen trabajo en sus obras y puntualidad.

Solicita oficiales y maquinistas; para lo segundo prefieren niñas.

VICENTE LAGUNERO.

REMATE

El que suscribe vende á precio de costo, un lote de 24 por 50 varas, en el mejor punto de la hacienda que fué de Soto, por el Panteón.

Juan Vte. Monestel.

MECANICO

Recién llegado de la Argentina ofrece su profesión á los hacendados.

Dirigirse: Hotel de Italia, frente al Mercado.

LÉASE.

Puedo hacerme cargo de copiar música, para cualquier instrumento, y para canto.

Rafael Alpizar A.

En la oficina de este diario.

¡Negocio!

Estoy autorizado para vender el acreditado establecimiento de VINATERIA, PULPERIA, TAQUILLA y CAJA DE PRÉSTAMOS, denominado

LA VENUS

Vendo también un buen billar, con sus accesorios.

San José, Marzo 11 de 1895.

CARLOS HIDALGO G.

En esta fecha queda de nuevo abierta mi tan popular

TIENDA DE SEMILLAS.

Calle de la Estación, E., 220, frente á la oficina de la Red Telefónica; tienda cuyo servicio tenía suspendido por algún tiempo por motivo de dedicar todo mi tiempo á la instalación en estilo moderno de mi

Jardinería del Mojon.

Allá los agricultores encuentran todas las semillas que necesitan, cuya capacidad germinativa queda demostrada en los semilleros de prueba que hago cada mes en el jardincito de la tienda.

Los dueños de jardines, pueden hacer sus pedidos de plantas ornamentales, árboles frutales, etc.

Los viajeros y aficionados encuentran todas las mejores orquídeas



y otras plantas del país, pájaros, plumas y en breve todos los tesoros de la Fauna y Flora de Costa Rica [véase aviso de don Cecilio F. Underwood.]

Los enfermos como los sanos se procurarán la deliciosa y cristalina Miel de Abejas que ya está probada como remedio tan eficaz como agradable para la tos y afecciones del pecho... anemia, etc.

San José, 15 de Marzo de 1895.

Ricardo Pfau,
Horticultor.

Establecido en 1889.

Para viajeros y aficionados.

Desde esta fecha tengo establecido en la **Tienda de Semillas** de Ricardo Pfau, calle de la Estación, 220, una



Exposición y venta permanente

de toda clase de OBJETOS DE HISTORIA NATURAL; Pájaros y otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleópteros, y otras curiosidades.

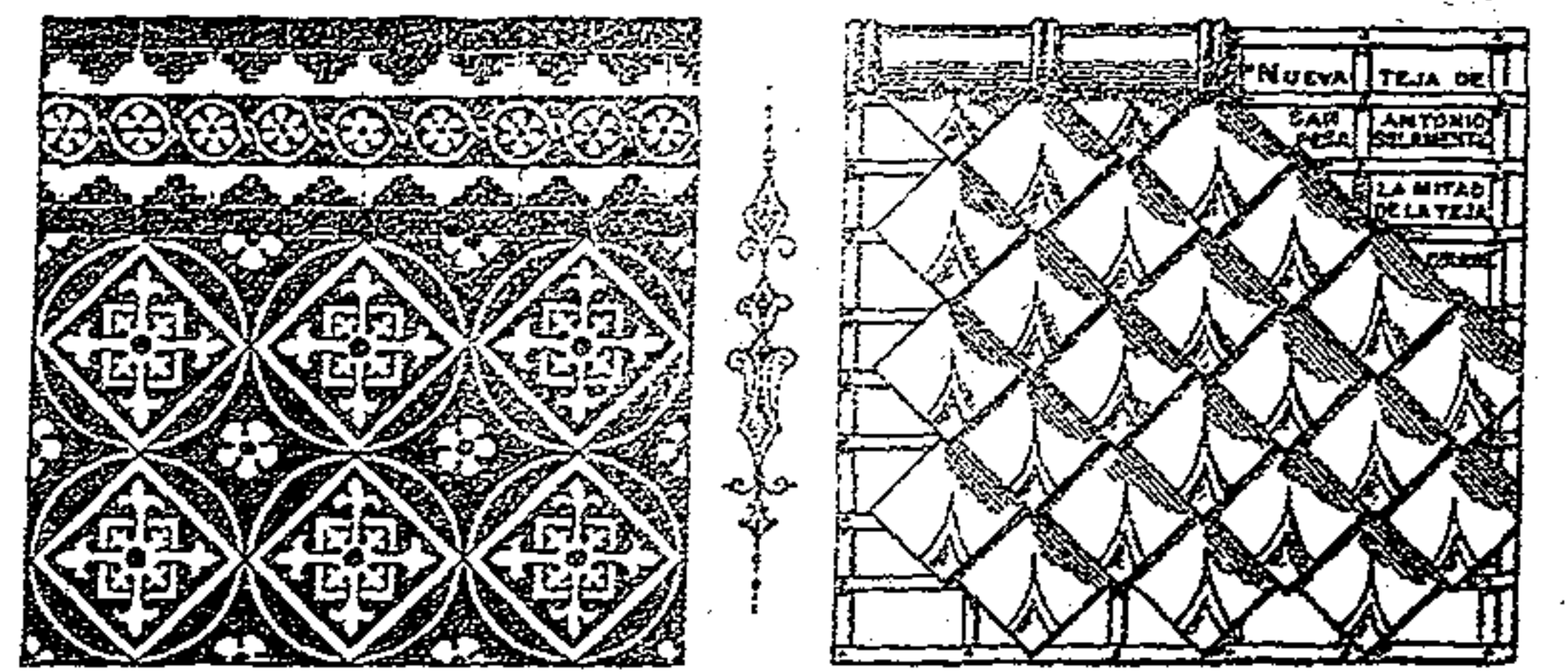
Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombritas; y de los demás trabajos de mi oficio.

San José, Marzo 15 de 1895.

Cecilio F. Underwood,
TAXIDERMISTA

INDUSTRIA CERAMICA

DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO
LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASE
TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA
LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c &c &c.



PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE
A J. E. VAN DER LAAT EN SAN ANTONIO.

Sociedad Constructora.

Bajo la razón "Sánchez y Wenzel" hemos los infrascritos fundado una sociedad constructora, que tiene su asiento principal en esta capital, la que ofrece al público sus servicios para la ejecución de toda clase de obras de mecánica, albañilería y carpintería y especialmente para trabajos de colocación de PAILAS DE INGENIOS DE AZÚCAR, por ser los únicos REVERVERISTAS que existen en el país; también la sociedad se hace cargo de levantamientos de planos para toda clase de obras de arte con sus respectivos presupuestos, administración y dirección, etc., etc., de los trabajos que se le encomienden. La sociedad garantiza, á satisfacción de sus favorecedores, el exacto cumplimiento y la buena ejecución de las obras que se les encarguen.—Dirección: Apartado número 94.